



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Lic. Peñaranda // EX-2025-00848161- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00848195-UNC-ME#FAMAF presentada por la Lic. Guadalupe PEÑARANDA (Legajo 54.715) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/104), para trasladarse a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca del 21 al 22 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Peñaranda participó del 3er Workshop de Energías Renovables;

Que las actividades desarrolladas por la Lic. Peñaranda son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Lic. Guadalupe PEÑARANDA (Legajo 54.715) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/104), para trasladarse a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por el lapso del 21 al 22 de octubre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

